RESOLUCIÓN MTESS Nº 1151/2026.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2026 "SERVICIO DE AMBIENTACIÓN DE LOCAL PARA EVENTOS DEL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID N° 490.452, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 15 de octubre de 2026.

VISTO: la Nota SNFCL Nº 842/2026 de fecha 12 de octubre de 2026, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), con Expediente N° 2026-12015001-, por el cual se eleva a consideración la solicitud de adjudicación del llamado a Menor Cuantía Nacional N° 06/2026 "SERVICIO DE AMBIENTACIÓN DE LOCAL PARA EVENTOS DEL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID N° 490.452, convocado por el Sistema de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y----------

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…".*----------

Que, el Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" del Decreto Reglamentario N° 2264/24 estipula lo siguiente: *"La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: Inc., 2) Evaluación basada en precio. 2.1, Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente; 2.1.3, Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación…".*----------

Que, por Resolución MTESS N° 716/2026 de fecha 16 de julio de 2026, se autoriza a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) a iniciar el llamado de Menor Cuantía Nacional N° 06/2026 **"**SERVICIO DE AMBIENTACIÓN DE LOCAL PARA EVENTOS DEL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID N° 490.452.----------

Que, en fecha 17 de setiembre de 2026, siendo las 09:30 horas se realizó el Acto de Apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a de MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2026 **"**SERVICIO DE AMBIENTACIÓN DE LOCAL PARA EVENTOS DEL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID N° 490.452.----------

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1151/2026.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2026 "SERVICIO DE AMBIENTACIÓN DE LOCAL PARA EVENTOS DEL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID N° 490.452, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 15 de octubre de 2026.

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: *«En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 55 de la Ley 7021/22 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: **POR EL TOTAL**, bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por el oferente mencionado y detallado a continuación: **COEFICIENTE S.R.L.** con **RUC Nº 80019303-2**, por un monto mínimo de Gs. 250.000.000 (doscientos cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones) IVA incluido».----------*

Que, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 224/2026, se cuenta con créditos en los Objetos del Gastos 267 "Promociones y Exposiciones", para el Ejercicio Fiscal 2026, mientras que para los siguientes ejercicios fiscales estará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los respectivos ejercicios fiscales.----------

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL Nº 109/2026 de fecha 09 de octubre de 2026, la Dirección de Asesoría Jurídica, expresa: *«esta la Dirección de Asesoría Jurídica considera que el proceso licitatorio se ajusta a la normativa legal vigente para este tipo de modalidad y no opone reparo legal a la prosecución de los trámites administrativos tendientes a la Adjudicación del **LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2026 "SERVICIO DE AMBIENTACIÓN DE LOCAL PARA EVENTOS DEL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID N° 490.452**».----------*

Que, por Decreto N° 6157/2016, se aprobó la Estructura Orgánica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y dispuso en su artículo 4°: "Dependerán directamente del MTESS, específicamente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)".----------

Que, la Ley N° 5115/2013, en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece: *"El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (…) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia…".*----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1151/2026.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2026 "SERVICIO DE AMBIENTACIÓN DE LOCAL PARA EVENTOS DEL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID N° 490.452, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 15 de octubre de 2026.

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** al oferente **COEFICIENTE S.R.L.** con **RUC Nº 80019303-2**, por un monto mínimo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones) IVA incluido, correspondiente al llamado de Menor Cuantía Nacional N° 06/2026 "SERVICIO DE AMBIENTACIÓN DE LOCAL PARA EVENTOS DEL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID N° 490.452, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar el Contrato correspondiente al llamado de Menor Cuantía Nacional N° 06/2026 "SERVICIO DE AMBIENTACIÓN DE LOCAL PARA EVENTOS DEL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID N° 490.452.----------

Art. 3º **DESIGNAR** a la Señora Eligia Maciel, como Administrador del Contrato en el marco del llamado de Menor Cuantía Nacional N° 06/2026 "SERVICIO DE AMBIENTACIÓN DE LOCAL PARA EVENTOS DEL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID N° 490.452.----------

Art. 4º **NOTIFICAR** al Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a sus efectos y cumplido, archivar.----------

MARTA ELIZABETH GARCIA VELOSO
Firmado digitalmente por MARTA ELIZABETH GARCIA VELOSO

Secretaria General

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI

Ministra